ACTA EXTENDIDA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y DE ANTOFAGASTA
IQUIQUE, 10 y 11 de junio de 2026. SESIÓN N°01/2026

En modalidad híbrida, en dependencias de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, en la ciudad de Iquique, los días 10 y 11 de junio de 2026, entre las 14:39 y las 17:37 horas y las 09:44 y las 12:43 horas, respectivamente se realizó la 1ª sesión ordinaria del Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoveta y Sardina española de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. La reunión fue presidida por el Sr. Marco Soto Díaz presidente del Comité de Manejo (Res. Ex. 1301/2026) el día 10 de junio; y el Sr. Víctor Espejo, presidente suplente, el día 11 de junio. El registro de asistencia se adjunta a la presente.

El registro de asistencia se adjunta como anexo al final de este documento. El *quorum* de la primera sesión fue de 10 representantes, mientras que la segunda sesión fue de 8 representantes.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ Los aspectos logísticos estuvieron a cargo de la consultora CESSO. Toma nota, Pablo Villegas y Carlos Tapia.

2. REGISTRO DE ASISTENCIA

Regiones	Cargos	Nombre	10-06-2026	11-06-2026
Región de Antofagasta	Representa Sector pesquero Artesanal	Andrés Ramos Fernández	Pp	Pp
		María Jesús Ramos Fernández	Pp	Pp
	Representa Sector pesquero Artesanal	Héctor Souza Blaye	Pp	Pp
		Mario Flores Henríquez	Pp	Pp
	Representa Sector pesquero Artesanal	Gabriel Ramos López	Pp	Pp
		Mauricio Pizarro Vásquez	A	A

Regiones	Cargos	Nombre	10-06-2026	11-06-2026
Región de Arica y Parinacota	Representa Sector pesquero Artesanal	Guido Rojas Tapia	Pp	Pp
		Lidia Pinochet Conejeros	A	A
	Representa Sector pesquero Artesanal	José De la Vega Bustamante	Pv	A
		Maribett Molina Sandoval	A	Pv
	Representa Sector pesquero Artesanal			
		Andrea De la Vega Bustamante	A	A
Región de Tarapacá	Representa Sector pesquero Artesanal	Francisco Hernández Palacios	Pp	Pp
		Claudia Saavedra	Pp	Pp
Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	Representa Sector pesquero Industrial	Miguel Escobar Silva	Pp	Pp (*)
		Luis Bustos Rocha	Pp	Pp
	Representa Sector pesquero Industrial	Adolfo Carvajal Salgado	A	A
		Luis Seguel Sepúlveda	Pp	A
	Representa Sector plantas de proceso	Pedro Moreno Rodríguez	A	A
		Mónica Álvarez Valle	A	A

Representación sector público	Cargo	Integrante	10-06-2026	11-06-2026
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Marco Soto Díaz	Pp	A
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	Víctor Espejo	Pv	Pv
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristian Espinoza	Pv	A
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente			

Invitados

Nombre	Institución/sector	10/06	11/06
Juan Carlos Villarroel	SUBPESCA - DZPA	Pp	Pp
Cinthya Labarca	SERNAPESCA	Pv	A
Mauricio Ulloa	SERNAPESCA	A	Pv

P = Presencial
V = Virtual
A = Ausente
J = Justifica
(*) = Se retira antes del término de la sesión

Quorum

- Se inicia la primera sesión con un *quorum* de 10 representantes de un total de 12. Con una participación de 15 integrantes, 12 presenciales y 3 virtuales; más 2 invitados, siendo 1 en modalidad virtual. El segundo día de dicha sesión se inició con un *quorum* de 8 representantes de un total de 12. Con una participación de 12 integrantes, 10 presenciales y 2 virtuales; más 2 invitados, siendo 1 en modalidad virtual.

3. AGENDA

- Palabras de bienvenida.
- Revisión de agenda tentativa.
- Aprobación actas sesiones anteriores.
- Funcionamiento Plan de manejo de anchoveta y sardina española en las regiones de AyP, TPCA y ANTOF.

- Calendarización de sesiones ordinarias de comité para el año 2026.
- Adecuación del Plan de Manejo de Anchoveta y Sardina Española (zona norte): Fortalecimiento Operativo Bajo Enfoque Precautorio y Ecosistémico.
- Revisión de Plan de Manejo y propuesta de mejoras.
- Varios.

4. PALABRAS DE BIENVENIDA

El presidente del COMPLASE-ZN, Sr. Marco Soto Díaz, inicia la sesión a las 14:39 h del 10 de junio con las palabras de bienvenida a todos los participantes; así mismo, debido a la incorporación de nuevos participantes al CM, se realiza una breve presentación de cada uno de los presentes.

5. APROBACIÓN DE ACTAS

Las actas extendidas del COMPLASE-ZN correspondiente a la 2ª sesión ordinaria del 19 y 20/11/2025 y; de la 1ª sesión extraordinaria del 29/12/2025 son presentadas y aprobadas por consenso sin observaciones por los integrantes del CM.

6. PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

Funcionamiento Plan de manejo de anchoveta y sardina española en las regiones de AyP, TPCA y ANTOF

Para poner en conocimiento a los nuevos integrantes del CM, la consultora CESSO expone resumen del DS 95/2013 que ESTABLECE REGLAMENTO DE DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉ DE MANEJO.

Dentro de los puntos tratados se destacan:

- Para sesionar debe haber un *quorum* de un 50% + 1.
- Las invitaciones a sesiones ordinarias se realizan con 5 días hábiles de anticipación, mientras que para las sesiones extraordinarias la invitación se envía con 3 días hábiles de anticipación.
- Junto con la invitación se envía el acta de sesión anterior para ser aprobada en la reunión.
- A las sesiones pueden asistir titulares y suplentes, donde ambos tienen derecho a voz, no obstante, solo el titular o el suplente cuando este no esté presente podrá concurrir a consenso. También pueden asistir personas invitadas por el presidente del comité.
- En los comités de manejo no se vota, concurriendo solo a consensos o expresando disensos bien fundamentados.
- Al final de cada sesión se lee y aprueba el acta sintética con los principales acuerdos. El acta extendida en tanto se aprueba en la siguiente sesión.

Sobre el funcionamiento del comité, el representante de la pesquería artesanal de la región de Antofagasta indica que las reuniones deben ser presenciales, que no se debe abusar de la posibilidad de asistir virtualmente y que se debe hacer algo con quienes no asisten sin justificación. Al respecto el presidente del CM indica que se aplicará la normativa y sanciones correspondiente a cada situación que se presente.

Adecuación del Plan de Manejo de Anchoveta y Sardina Española (zona norte): Fortalecimiento Operativo Bajo Enfoque Precautorio y Ecosistémico.

El presidente (s) indica que no se está haciendo un nuevo plan de manejo, sino que se está modificando el existente. Se buscará un equilibrio de gobernabilidad entre el bienestar ecológico y el humano. Lo anterior se llevará a cabo siguiendo el siguiente procedimiento: Realizar una evaluación y revisión adaptativa, definición del problema, traducción a objetivos e indicadores; e implementar acciones.

Respecto al diagnóstico del plan vigente se deberán analizar las dimensiones biológica, ecológica, social y económica, para lo cual se tendrían que considerar los siguientes criterios: ser medible, tener coherencia interna, ser pertinente estratégicamente; y que tenga capacidad de seguimiento.

Adecuación plan de manejo de la pesquería de anchoveta y sardina española de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

En conjunto, los participantes revisan plantilla de adecuación del plan de manejo analizando las cuatro dimensiones (biológica, ecológica, social y económica) y sus respectivas metas, problemas asociados, objetivos, indicadores, puntos de referencia; y medidas de acción o manejo.

La dimensión biológica se trabajará con IFOP, para determinar con claridad los requerimientos de investigación y lo que es posible comprometer, para lo cual **se convocará a IFOP para que asista a la siguiente sesión y presente una síntesis de todos los proyectos que se ejecutan en el marco de la Investigación Permanente relacionados con la pesquería**. Por lo tanto, esta dimensión será abordada en la siguiente sesión.

Además, se determinó incluir una dimensión de Gobernanza, donde quedarán las metas y objetivos asociados al problema “Las actividades antropogénicas (Ej. Plantas desalinizadoras, de succión de agua, etc.) producen impactos negativos (Ej. Sobrevivencia de los estados tempranos) para la sustentabilidad del recurso. Áreas protegidas (incluye ECMPO) y sitios prioritarios.”

En el ámbito ecológico se mantiene el problema asociado a “Eventos ambientales de mediana y gran escala (Ej. El Niño, La Niña, cambios interdecadales, otros) afectan la disponibilidad y distribución del recurso, su fauna acompañante y proceso biológicos. Baja disponibilidad del recurso anchoveta.”, definiendo como objetivo “Contar con un protocolo que permita prevenir y/o mitigar efectos de eventos ambientales mayores (Ejemplo: El Niño y La Niña)”.

Con respecto al problema “Infracciones por desembarque y procesamiento de fauna acompañante, que excede el volumen o tipo de especies permitidas.”, se determinó que se trabajará una propuesta entre SUBPESCA y CESSO, la que será presentada en la siguiente sesión.

En el ámbito económico se precisó que, en materia de certificación, la meta debe estar orientada a Mantener las Certificaciones como condición necesaria para mantener o ampliar los mercados de destino; y respecto del problema “Interacción de la actividad extractiva con aves, reptiles y mamíferos marinos”, se trabajará una propuesta que será presentada en la siguiente sesión.

En el ámbito social, se propuso que la meta sea “Contar con un diagnóstico socioeconómico de la pesquería” y presentar los resultados del monitoreo económico que ejecuta IFOP, donde se levanta información a nivel nacional.

Finalmente, respecto de la difusión de medidas, se reconoce que esta debe ser una acción transversal, y se trabajará una propuesta para ser presentada en la siguiente sesión.

7. VARIOS

Modificación Decreto 388

El representante de la pesquería artesanal de la Región de Antofagasta consulta sobre el estado de la modificación del Decreto 388 REGLAMENTO DE SUSTITUCIÓN DE EMBARCACIONES ARTESANALES Y REEMPLAZO DE LA INSCRIPCIÓN DE PESCADORES EN EL REGISTRO ARTESANAL; el cual norma la ampliación de la capacidad de bodega de las embarcaciones hasta el máximo que permita seguridad de la embarcación.

Al respecto, el director Zonal indica que el Subsecretario anterior modificó el Decreto y lo envió al Ministerio de Economía para su firma, no obstante, como la gestión se realizó durante el Gobierno anterior, el Ministerio lo devolvió a la SUBPESCA para su revisión por parte del nuevo Subsecretario. Dicho Decreto está en revisión.

Cuota de sardina española

El representante de la pesquería artesanal de la Región de Arica indica que se tiene problema con la presencia de sardina española, la cual siendo dañina para el recurso anchoveta, muestra mucha abundancia en la orilla de las tres Regiones (Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta) y que se tiene una cuota de extracción muy pequeña; y consulta a la SUBPESCA sobre el tema.

Sobre este tema, el director Zonal indica que ya se hicieron las consultas, no obstante, no hay antecedentes biológicos de la sardina, por ende, es difícil subir la cuota considerando que ya se habría modificado. En este sentido el representante de la industria indica que se podría aplicar el mismo modo de operación anterior de subir cuota.

Ante esta situación el representante de la industria expone carta de solicitud de activación del Plan de Recuperación de la pesquería de sardina española para ser firmada por los participantes.

Sobre esta temática, el representante de la pesquería artesanal de la Región de Antofagasta indica que los estudios de recursos pesqueros están botados, siendo el año 86 los últimos estudios realizados y que hoy en día se hacen solo estudios remotos por falta de presupuesto; por ello indica que se requieren recursos para hacer estudios de diferentes pesquerías.

El representante de la pesca industrial menciona al respecto que existe disponibilidad de datos que se pueden obtener de la operación de la flota pesquera y que hará las consultas del caso para poder nutrir a la autoridad para la toma de decisiones sobre este asunto.

Evento de El Niño

El representante de la pesquería artesanal de la Región de Antofagasta consulta que se hará ahora que viene El Niño. Ante esta consulta el director Zonal comenta que en Iquique se conformó una mesa publico privada que está analizando los antecedentes respectivos de la macrozona norte y además señala que la SUBPESCA no posee recursos económicos, ni entrega bonos, pero puede realizar informes técnicos e informar al Ministerio del Interior quien puede gestionar recursos económicos para palear este tipo de acontecimientos. Indica además que se realizará encuesta a pescadores del borde costero para obtener información sobre el estado de diversos recursos.

En este sentido el representante de la pesca industrial indica que se debe estar preparado para esta situación, siendo una de las opciones el preparar capital humano para operaciones pesqueras. Además, indica que esta formación debiese tener un incentivo como el de la movilidad en la macrozona. Sobre este tema, el funcionario de la SUBPESCA indica que este comité debiese tener una postura clara, pues son decisiones que tienen mucho que ver con el manejo de la pesquería.

Finalmente, el representante del sector pesquero industrial menciona que se podría trabajar un manual de procedimientos para enfrentar el niño, de esta forma se podría actuar previamente ante la llegada de este evento y no estar reaccionando como se realiza habitualmente.

7. ACUERDOS

A. Se acuerda por consenso aprobar el acta extendida de la 2ª sesión ordinaria del 19 y 20/11/2025 y de la 1ª sesión extraordinaria del 29/12/2025.

B. Se acuerda por consenso realizar sesiones del comité en un día (jornada mañana y tarde) con colación incluida. Esto se considerará a partir de la siguiente sesión ordinaria; y se acuerda la siguiente programación de sesiones ordinarias: 30 de julio y 12 de noviembre de 2026.

C. Los participantes del Comité firman carta de solicitud de activación del Plan de Recuperación de la pesquería de sardina española; documento que fue entregado al presidente del Comité de manejo y será enviada la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

D. Se acuerda que se solicitará al Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) que, para la próxima sesión extraordinaria u ordinaria, realice una presentación referente al estado actual de la pesquería en la zona norte.

E. Se acuerda actualizar el grupo de WhatsApp con los nuevos integrantes del Comité de Manejo.

F. Se aprueba por consenso de los integrantes del Comité de Manejo el acta sintética de la sesión N° 01/2026.

La sesión finaliza a las 17:37 h y a las 12:43 h de los días 10 y 11 de junio de 2026, respectivamente. Firma el acta el presidente del Comité de Manejo en representación de sus miembros.



Marco Soto Díaz
Presidente Comité de Manejo
Anchoveta y Sardina Española
Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y de Antofagasta

7. ANEXOS

7.1. REGISTRO DE ASISTENCIA

Registro asistencia presencial

REGISTRO ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN ANUAL 10 Y 11 DE JUNIO DE 2026
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA ESPAÑOLA Y ANCHOVETA REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA COMPLASE-ZN (Carácter ordinaria)

ASISTENCIA

Institución	Cargo	Representante	Nombre	Firma 10/6/2026	Firma 11/6/2026
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	Titular	Marco Soto Díaz		
		Suplente	Victor Espejo	✓	✓
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	-	Titular	Cristian Espinoza	✓	
		Suplente			
Sector pesquero artesanal	Región de Antofagasta Primer cargo	Titular	Andrés Ramos Fernández		
		Suplente	María Jesús Ramos Fernández		
Sector pesquero artesanal	Región de Antofagasta Segundo cargo	Titular	Héctor Souza Blaye		
		Suplente	Mario Flores Henriquez		
Sector pesquero artesanal	Región de Antofagasta Tercer Cargo	Titular	Gabriel Ramos López		
		Suplente	Mauricio Pizarro Vásquez		
Sector pesquero artesanal	Región de Arica y Parinacota Primer cargo	Titular	Guido Rojas Tapia		
		Suplente	Lidia Pinochet Conejeros		
Sector pesquero artesanal	Región de Arica y	Titular	José De la Vega Bustamante	✓	

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Gobierno de Chile

Institución	Cargo	Representante	Nombre	Firma 10/6/2026	Firma 11/6/2026
	Parinacota segundo cargo	Suplente	Maribett Molina Sandoval		✓
Sector pesquero artesanal	Región de Arica y Parinacota tercer cargo	**Titular**			
		Suplente	Andrea De la Vega Bustamante		
Sector pesquero artesanal	Región de Tarapacá Tercer Cargo	**Titular**	Francisco Hernández Palacios		
		Suplente	Claudia Saavedra Ramírez		
Sector pesquero Industrial	Primer Cargo	**Titular**	Miguel Escobar Silva		
		Suplente	Luis Bustos Rocha		
Sector pesquero Industrial	Segundo Cargo	**Titular**	Adolfo Carvajal Salgado		
		Suplente	Luis Seguel Sepulveda		
Sector plantas de proceso		**Titular**	Pedro Moreno Rodriguez		
		Suplente	Mónica Álvarez Valle		

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Gobierno de Chile

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Gobierno de Chile

INVITADOS/AS

Nombre	Institución/sector	Firma 10/6/2026	Firma 11/6/2026
Juan Carlos Villarroel	SUBPESCA		
Cinthya Fabarca	Sernapesca	✓	
Mauricio Ulloa	Sernapesca		✓

APOYO FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE MANEJO

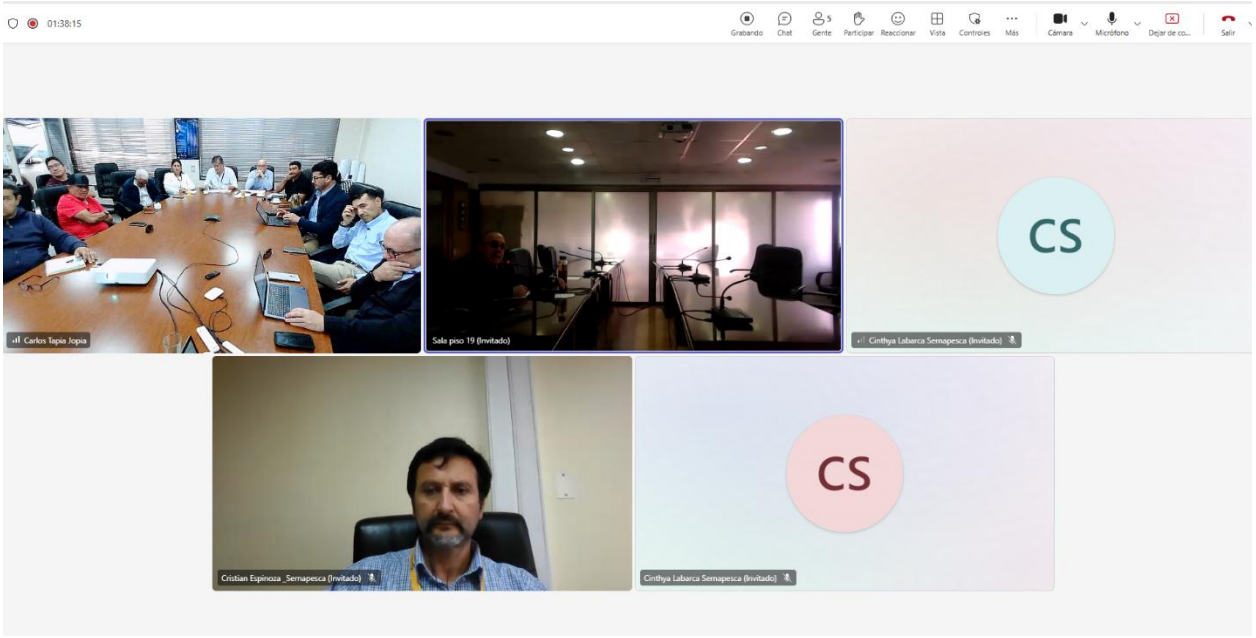
Nombre	Consultora	Firma 10/6/2026	Firma 11/6/2026
Pablo Villegas	CESSO		
Carlos Tapia Jopia	CESSO		

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

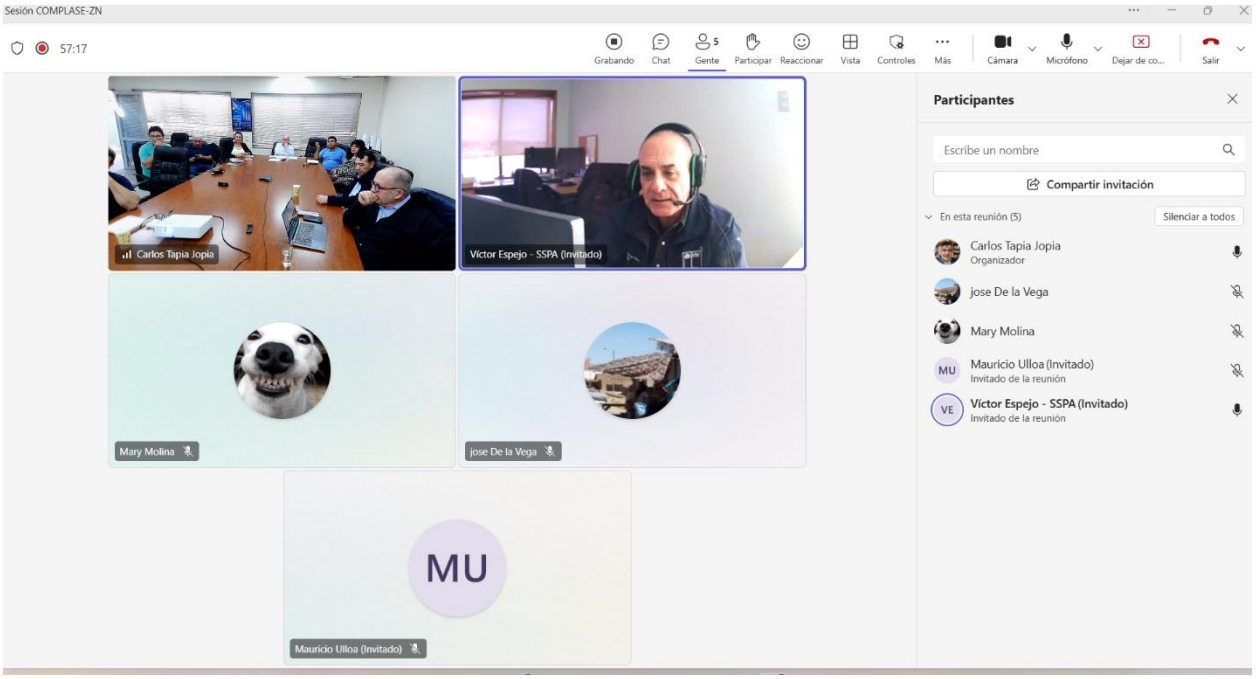
Gobierno de Chile

Registro participación virtual:

10.06.2026



11.06.2026



Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Gobierno de Chile

Registro participación presencial:

10.06.2026





11.06.2026





7.2 PRESENTACIONES REVISADAS U OTRO MATERIAL DE TRABAJO

Estos documentos se adjuntan con esta acta.

a. Carta de solicitud de activación del Plan de Recuperación de la pesquería de sardina española.

b. Presentaciones: 1) Adecuación del Plan de Manejo de Anchoveta y Sardina Española (zona norte): Fortalecimiento Operativo Bajo Enfoque Precautorio y Ecosistémico; y 2) Funcionamiento Plan de manejo de anchoveta y sardina española en las regiones de AyP, TPCA y ANTOF.